



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA –RECEPCIÓN DE OBRA



Estado	CAMPECHE	Subregión	CAMPECHE
Municipio	CAMPECHE	Localidad	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE
Programa	VIV: Electrificación	Subprograma	Electrificación
Nombre de la Obra o Proyecto:	“AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO 20 DE NOVIEMBRE.”		
Tipo de Proyecto:	A- Ampliación	Mod. de Ejecución	CONTRATO
Fecha real de inicio:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Fecha de Terminación	19 DE DICIEMBRE DE 2020
Periodo del Contrato:	18 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE DE 2020	Periodo del Convenio:	

En la Ciudad y puerto de San Francisco de Campeche, cabecera Municipal de Campeche, Estado de Campeche, siendo las 12:00 hrs. del 08 de enero del 2021 se reunieron en **el lugar de la obra**, los representantes de la dependencia que intervienen en la Entrega Recepción del proyecto señalado, de acuerdo a lo siguiente:

ENTREGA (Quien realizo el proyecto)	
Ejecutor del proyecto:	C. YESICA DEL PILAR OSUNA RODRÍGUEZ.
Nombre del representante:	C. YESICA DEL PILAR OSUNA RODRÍGUEZ.
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL

Firma

RECIBE (Quien opera el proyecto y se encarga de su mantenimiento)	
Instancia que recibe el proyecto:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Nombre del representante:	ARQ. JOSÉ LUÍS LLOVERA ABREU
Cargo:	DIRECTOR

Firma

TESTIGO	
Instancia que recibe el proyecto:	ORGANO INTERNO DE CONTROL
Nombre del representante:	Mtro. VICTOR CANDELARIO ROLDAN MEDINA
Cargo:	TITULAR

Firma

Descripción General del Proyecto

“ELECTRIFICACIÓN, “AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO 20 DE NOVIEMBRE.”.- TRABAJOS CONSISTIERON EN: DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE LINEA DE MEDIA TENSION EXISTENTE, INCLUYE: TODO LO INDICADO EN LA ESPECIFICACION, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTES DE CONCRETO 12-750 Y 9-450, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DISPOSITIVOS EN MEDIA TENSIÓN (RD20, RD30, VS2, VS20, VS30, AD20, AD30, 1TR2BAT13) Y BAJA TENSIÓN (1P3, 1R3, 1P3/1R3P13, 1R3/1R3P13); CONEXIÓN A TIERRA, ,REUBICACION DE TRANSFORMADOR DE 37.5 KVA DE 13200-240-120 TIPO POSTE SEGUN INDICACION DE LA SUPERVISION ENTREGADO FUNCIONANDO SEGUN NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE C.F.E. Y PROTOCOLOS,REUBICACION DE DISPOSITIVO ITR2B PARA TRANSFORMADOR DE 37.5 KVA DE 13,200-240-120 VOLTS SEGUN NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CFE Y PROTOCOLOS, SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE 50 KVA DE 13200-240-120 VOLTS Y TRANSFORMADORES DE 75 KVA DE 13,200-240-120 VOLTS, SUMINISTRO DE RETENIDAS TIPO (RSA 3/8" Y RDA), SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONDUCTOR DE ALUMINIO DESNUDO CAL. 266-3F-3H SEGUN NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE C.F.E. Y PROTOCOLOS, SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONDUCTOR DE ALUMINIO ACSR TENSADO FORRADO (NEUTRANEL) 2H (3/0-1/0) A (2F-2H) SEGUN NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE C.F.E Y PROTOCOLOS. Y SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONDUCTOR DE ALUMINO DESNUDO AAC-3/0 SEGUN NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE C.F.E Y PROTOCOLOS.; LUMINARIAS: SUMINISTRO Y COLOCACION LUMINARIA LED MCA DMX TECNOLOGIAS MOD. LUB O SIMILAR, TIPO LED EXTERIOR ECOLOGICA, INDUCCION PARA ALUMBRADO PUBLICO DE ALTA DENSIDAD, 168 WATT CONSUMO DE SUMINISTRO DE PODER DE 50 WATTS, INCLUYE BRAZO L18 DE 11/4"X1.20 M ENTREGADO FUNCIONANDO, OBRA ESPECIFICA PARA CONSTRUCCION DE LA LINEA Y CIRCUITO ELECTRICO EN COFIABILIDAD PARA UN MEJOR SERVICIO Y RESOLUTIVO. PAGO DE PERMISOS Y TRAMITES ANTE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, INCLUYE TRAMITES Y PAGO DE REVISION Y ELABORACION DEL PROYECTO, SOLICITUD DE RESOLUTIVO EMITIDO POR C.F.E. Y PAGO, COSTOS DE REVISION, SUPERVISION DE OBRA, PRUEBAS POR PUESTA EN OPERACION Y CONEXION DE LA RED.”

Inversión: La fuente de financiamiento para la construcción de este proyecto es proveniente del **Ramo 33 FISM**, de acuerdo al oficio de Aprobacion **FISM/20/M/APR002007**, de fecha 04 de Agosto de 2020, para lo cual la estructura financiera y la inversión real ejercida es la siguiente:

AÑO	TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS A ESPECIFICAR
2020	\$15,043,108.20	\$0.00	\$15,043,000.15	ESTRUC. FINANCIERA
2020	\$15,043,108.20	\$0.00	\$15,043,000.15	INVERSION REAL EJERCIDA

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA –RECEPCIÓN DE OBRA



RELACION DE ESTIMACIONES

No	PERIODO		IMPORTE
1	18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 ✓	08 DE OCTUBRE DE 2020 ✓	\$ 2,977,071.06 ✓
2	09 DE OCTUBRE DE 2020 ✓	29 DE OCTUBRE DE 2020 ✓	\$ 2,897,606.27 ✓
3	30 DE OCTUBRE DE 2020 ✓	13 DE NOVIEMBRE DE 2020 ✓	\$ 3,872,700.30 ✓
4	14 DE NOVIEMBRE DE 2020 ✓	28 DE NOVIEMBRE DE 2020 ✓	\$ 3,455,030.25 ✓
5	29 DE NOVIEMBRE DE 2020 ✓	13 DE DICIEMBRE DE 2020 ✓	\$ 1,588,269.16 ✓
6 FINIQUITO	14 DE DICIEMBRE DE 2020 ✓	19 DE DICIEMBRE DE 2020 ✓	\$ 252,323.11 ✓
IMPORTE TOTAL			\$ 15,043,000.15 ✓

MONTO EJERCIDO

1.- IMPORTE DE OBRA S/ IVA	\$12,968,103.57 ✓
2.- IMPORTE DE OBRA LIQUIDADADA C /IVA	\$15,043,000.15 ✓

GARANTIA DE VICIOS OCULTOS N°	2510067 ✓
AFIANZADORA	Afianzadora SOFIMEX S.A.
DIRIGIDO A:	TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE. ✓
FECHA	21 DE DICIEMBRE DE 2020. ✓
MONTO	\$1,504,310.82 ✓

En los archivos del departamento quedan resguardados los documentos (croquis y generadores) derivados de la realización de los trabajos.

Una vez verificada la obra, mediante el recorrido e inspección por las partes que intervinieron en este acto, se concluye que el proyecto se encuentra terminado al 100% y en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de esta obra, de los defectos o vicios ocultos que resulten en los mismos y se obliga por la misma a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el responsable de la Administración de los recursos (Gobierno Estatal, Municipal, Federal, etc.).

La empresa **C. YESICA DEL PILAR OSUNA RODRÍGUEZ.** representado por el **C. YESICA DEL PILAR OSUNA RODRÍGUEZ.**

a través de esta acta se hace entrega de la obra: **“AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO 20 DE NOVIEMBRE.”**, a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano quien será responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSÉ MARTÍN CHAN CENTURIÓN.

Nota: Los representantes de la Entidad responsable de la operación, conservación y mantenimiento, o de las Dependencias que intervienen en este acto, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones de la inconformidad.

(Firmas manuscritas)